



SELLO QVARTO. QVANEN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEC-
TA Y NUEVE.

Capaciam, y que en forzoso forma secretaria en el quarto de
Archivis quo esto al pie del Fisco suo, predijo el S. Chen.^{re}
Que la parte de sepado que cubre dho quarto amenaza ruina
Por haverse perchado y leso la aljuno de su madera no
ando lugaz a expensas otra redencion para su reparacion.
el Ayuntamiento se haga saber a D^r Chirtoni Señor Capel
maiorzono a Fabrika que por cuenta de esta, y con Marife de
esta Villa proceda inmediatam^{re} a hangunar dho sepado, y en se-
guida a formar el Zerzo de Capilla: que asi echo reforme se
cribia en el Zerzo Quarto: Que el Zerzo se coloque con
la acostumbrada solemnidad en el Altar de villa. Dia de la So-
ledad oviendo la Lampara de dho Altar para mantener la
luz constante desembazante tambien la parte que queda vil
para que puedan a coronarla mas personas en ella.
En este modo se concluyo ecenty puestos qd^{re} fijados qd^{re} se difi-

D^r Juan Lopez de D^r Diego Morilla Dr. Joseph Gacia
Yecora ^{Signatura} Bonilla

D^r Juan^{co} Sanchez Dr. Joseph Gonzalez ^{Signatura}

D^r Santa Fernandez ^{Signatura} Munoz Gines Campoy

Angel Rodriguez Collado ^{Signatura} Fran^{co} Perez ^{Signatura}

Ancenio
Dn. C. Gonzalez
Man. Sanchez

En la villa de Balleja se han querido arbolar
que se ha de tener en cuenta qd^{re} se plantan

